

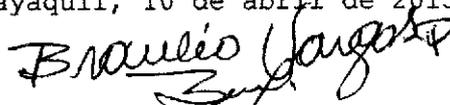
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GERTIMSA S.A." CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Samborondón, a las once horas del seis de abril de dos mil quince, en la oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Urdesa Central, calle Víctor Emilio Estrada número 509 y Las Monjas, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**GERTIMSA S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Pacific Swan International Corp.**, debidamente representado por su apoderada la Ing. Victoria Velarde Román, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y **2) Braulio Vargas Ortiz**, por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a un voto; Preside la sesión la Ing. Victoria Velarde Román, Presidenta ad hoc, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Braulio Vargas Ortiz. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente la Comisaria, ingeniera Cecilia Prieto Lamán, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financieros, el estado resultado integral, e informes del administrador y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil catorce. 3.- Designación de Comisario para el periodo 2015.- La Presidenta ad hoc informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar estado de situación financieros, el estado resultado integral y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que el ejercicio económico del 2014 arrojó una pérdida de US\$ 166.268,15. Resuelven por unanimidad absorber \$170.000 de las pérdidas acumuladas del valor que la compañía debe a los accionistas, para evitar el causal de liquidación. Se procede, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día y la Junta, por unanimidad, resuelve elegir como Comisario a la ingeniera Cecilia Prieto Lamán, por el periodo de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la

presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Ing. Victoria Velarde Román, Presidenta ad hoc, apoderada del accionista Pacific Swan International Corp.- (f) Braulio Vargas Ortiz, Gerente General-Secretario.- (f) Ing. Cecilia Prieto Lamán, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 10 de abril de 2015



Braulio Vargas Ortiz.
Gerente General-Secretario